# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

***NO.* 1101:::::*BUENOS AIRES, SABADO 7 DE JULIO DE* 1827.**

Esta Gaceta se publica diariamente por
*Estevan Hallet y Ca.*
Calle de Cangalio No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
*Precio——Nueve pesos por tres meses.*
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

### ALMANAQUE.

*Dia 7—San Fermin Ob.*
☼ sale á las 7—7—Se pone á las 4--53.
Luna lena el 8 a las 6 y 37 m. de la tarde.

### CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

| | | |
|---|---|---|
| Para la carrera | de Chile el | 1, 8, 16 y 24 |
| Para | id del Perú, el | 3, 10, 1 y 26. |
| Para | id de Sta. Fé, el | 5, 12, 19 y 27. |
| Para | id de la Ban Oriental y egército nacional | 2, 9, 16 y 23 |
| Para | id de la Magdalena el | 9. |
| Para | id de las Guardias del Sud el | 12. |
| Para | id id del Oeste el | 15. |
| Para | id de los pueblos del Norte el | 19. |

### PRECIOS CORRIENTES.

| | |
|---|---|
| Espumillas, *pza. de 18 varas* | 20 á 21 ps |
| Terciopelo frances, buena calidad | 6 á 7 |
| Id. id. para chaleco | 6 ps |
| Razo de patente ancho, *la ana* | 6 ps |
| Id id angosto *id.* | 3 ps. |
| Tules, *la ana* | 1 ps. 2 rls |
| Cachemires *id* | 5 ps. 4 rls |
| Pañuelos de Capotillos merinos | 50 á 65 ps. |
| Pañuelos merinos $\frac{6}{4}$ *de ana* | 35 á 40 ps |
| Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ id. *cada uno* | 24 ps. |
| Vestidos merinos, *bordados* id. | 45 á 60 ps. |
| Levantinas, *la ana* | 3 ps. 2 rls |
| Barajas, *grueza* | 25 á 30 ps. |
| Bretañas de Francia, anchas | 14 ps. |
| Id. id. angostas | 1 á 12 ps. |
| Platillas hamburguesas, finas | 30 ps |
| Id. id inferiores | 22 á 25 ps. |
| Medias de seda de patente para hombre, *docena* | 90 ps. |
| Id. id. para muger | 50 á 60 ps. |
| Id. lisas francesas de muger | 36 ps. |
| Vestidos de Espumilla, *cada uno*, | 14 ps. |
| Pañuelos id | 14 ps. |
| Hilo de Ovillos, *libra* | 3 á 4 rs. |
| Id. de Carretilla, *docena* | 3 á 4 ps. |
| Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena | 30 ps. |
| Id. de cabretilla ingleses | 45 ps. |
| Seda de coser española, *libra* | 16 á 18 ps. |
| Paños finos, 1ª calidad *muy escasos* | 24 ps. |
| Id. id. segunda calidad | 16 ps. |
| Bayetones ingleses anchos | 4 ps. |
| Bramantes de algodon | 7 á 8 rs |
| Lienzos de algodon americanos anchos á 8 | rs. |
| Id. id. id angostos | 6 rs. |
| Harina del Norte *barrica* | 36 á 40ps. |
| Té perla, *libra* | 3 á 4 ps. |
| Papel florete español, resma | 18ps |
| Id. medio florete id. | 15 á 16 ps. |
| Florete Genoves | 16 á 18 ps. |
| Id. medio florete id. | 12 á 13 ps. |
| Papel de Estraza | 7 á 8 ps. |
| Azucar de la Havana blanca, *arr.* | 18 ps |
| Id. id. terciada | 15 ps. |
| Azucar del Brasil blanca | 16 ps. |
| Id: id. terciada | 13 14 á ps |
| Cacao, *quintal* | 30 á 35 ps. |
| Café, *quintal* | 36 ps. |
| Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa* | 1000 ps. |
| Id, de 18 grados | 400 ps. |
| Caña de 18 grados | 450 ps. |
| Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa* | 450 ps |
| Id. en frasquera de 12 medios frascos | 14 á 16 ps. |
| Id id. de 15 $\frac{3}{4}$ frascos | 19 á 20 ps. |
| Vino Málaga dulce | 250 a 300 ps. |
| Vino Carlon | 270 á 290 ps. |
| Vino de Mendoza, *barril* | á 30 ps. |
| Cerveza blanca, *docena, primera calidad* | 10 ps. |
| Ganado Vacuno chico y grande | 12 ps. |
| Cueros de Novillos *pesada* | 10 ps. |
| Id. de Vaca | 10 4 ps. |
| Id. salados vacunos | 8 á 9 ps. |
| Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* | 14 rs |
| Id. id. de la Banda Oriental | 12 rls. |
| Id. de Vicuña, *cada uno* | 13 rls. |
| Id. de Cordero con Lana, *docena* | 16 rs. |
| Id. de Nútria | 7 ps. |
| Id. de Chinchilla | á 14 ps |
| Lana de Carnero, limpia, *arroba* | á 10 rs |
| Lana de Vicuña *libra* | á 6 ps. |
| Clin larga limpia, *arroba* | 9 |
| Clin mezclada, | |
| Yerva del Paraguay, *arroba* | 45 á 50 ps. |
| Id. del Parnagua | 36 ps. |
| Id del Rio Grande | 18 ps. |
| Trigo superior, *fanega* | 18 á 20 ps |
| Tabaco negro del Brasil | 54 ps. |
| Carey....libra | 65 á 70 ps. |

### Se necesita en clase de Teniente Preceptor de una Academia

UN Joven que sepa perfectamente la gramatica de su idioma; tenga buena letra, y bastantes conocimientos de la Aritmetica. Seria preferido un individuo de nacion frances. Tendrá la ventaja de poder adquirir un perfecto conocimiento de la lengua inglesa. Ocúrrase á la calle de la Catedral, No. 107, desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde; y desde las 3 de la tarde hasta las 5. Julio 3.

### Aviso importante.

SE desean comprar tres ó cuatro criados de 13 hasta 18 años a cambio de ganado vacuno. El que se interese en la venta de ellos, ocurra a la calle de Potosí No. 39 adonde se les harán propuestas muy ventajosas.

Julio 5 4p

### AVISO.

LAS personas que quieran comprar un terreno en la calle principal de barracas que se compone de 49 y media varas de frente al Este y 170 de fondo, propio de los menores del finado Benito Rivadavia por el que han ofrecido a 75 pesos vara; harán sus propuestas en la oficina del actruario hasta las 12 del dia 12 del corriente en que se pasarán al juzgado de primera instancia las que se hagan. Buenos Ayres 5 de Julio de 1827.

*Castañaga.*

Julio 5 3p

### SE NECESITA.

UN criadito para el servicio de adentro. Ocúrrase calle de la Florida No. 30. Julio 6 3s

### Coachman Wanted.

ONE of steady and sober habits who undestands his business and is not married. Apply at this office. July 6.

### Se venden.

QUINIENTAS cabezas de ganado vacuno puesto en la Banda Oriental. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 202.
Julio 6 6s

### *Oficina de Contribucion Directa.*

POR disposicion del ministerio de hacienda se van a pasar a los juzgados de primera instancia y jueces de paz, relaciones de los deudores al ramo, por los años de 1825 y 26 para que sean ejecutados al pago; y ha parecido á la oficina manifestarlo antes, á fin de evitar a los interesados la incomodidad que deberá causarles este paso.

Tambien advierte que se ha pasado con mucho esceso el término que fija la ley para presentar las declaraciones de capitales, para la contribucion del año corriente á fin de que los que no hayan cumplido con este deber puedan verificarlo sin esponerse a la pena que impone la misma ley

### *SE NECESITA,*

UNA persona para encargarla de una pulperia, que sea inteligente y con recomendaciones de su buena conducta, para proponerle un partido. En esta imprenta darán razon

Junio 16-tfe

### NOTICE.

MRS. BURY, at No. 100 calle de al Catedral, fashionable Dress-Maker, from London, returns her warmest acknowledgements to such of the ladies of this city and vicinity, as have already honoured her with their kind favours since her arrival in this country, and begs leave to assure them, and the ladies in general, that no exertions on her part shall be wanting to give the greatest satisfaction by executing all orders committed to her care, with *promptness*, taste and elegance.

N. B. Wanted a few more respectable young females as apprentices, who will have an excellent opportunity of learning the business in the first style of neatness, elegance and fashion, the same as is practised by the most eminent dress-makers in the metropolis of Great Britain, as Mrs. B. will constantly have a regular supply of the first fashions that can arrive in this country from Europe. June 18

### Obra publica

SE saca á remate la separacion de los Corrales de abasto á la Ciudad, y Sn. José de Flores. Los que quieran hacer propuestas podran dirigirlas á la Comisario General de Guerra, para el dia 6 del presente, donde á la hora de las 12 seran abiertas á presencia de cuantos concurran.

La relacion de la obra se manisfestara en dicha oficina. Junio 2

### Aviso.

SE desean comprar el *Telégrafo*, el *Semanario de Agricultura* y otros periodicos antiguos *impresos* en Buenos Ayres, ó en las provincias desde 1810. Tambien se compran todos los papeles sueltos y otras publicaciones hechas desde aquella misma época. En la calle de la Florida No. 107 darán razon.

### SE VENDE

UN saladero situado del otro lado del puente de barracas, en terreno de propiedad de seis cuadras de frente al Norte y seis dichas de fondo, con todos sus ranchos, piletas y útiles necesarios. Quien quiera tratar sobre su compra, puede ocurrir á casa de

FELIX CASTRO.
Calle de la Paz No. 106.

Julio 4 6p

### Aviso

SE desean comprar algunos esclavos, é igualmente una criada para la mano. En la casa No. 164 calle de Belgrano darán razon. Julio 5 6p

### Venta.

CALLE de la Biblioteca, casa No. 111 se vende, adentro darán razon.
Julio 5 3p

### CHOICE WINES,

ARE now selling considerably under the market prices, at No. 66 calle de la Piedad, viz.

| | |
|---|---|
| Old Port in | Bottles |
| Lisbon | do. |
| Champaigne | do. |
| Madeira | do. |
| Sherry | do. |
| Claret | do. |
| Malmsey | do. |
| Casavilla | do. |
| Muscatel | do. |
| Old Jamaica Rum | do. |
| Cognac Brandy | |
| Hollands in cases | |

**N. B. The highest price given for Dollars, half Dollars and Patacones.**

### Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la balandra AVISPA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente a la Aduana.
Julio 2

### Se fleta para las Vacas.

El ballenero *Carlos*, recien construido y el mas grande y velero de cuantos se han conocido hasta ahora en su clase: no ha hecho mas que un viage para las Vacas y se ha esperimentado cuanto vale. Los SS. que quieran ir de pasage ocurran al patron encargado de el D. Carlos Mer, en el almacen de Moldes calle de la Alameda.
Junio 23

### Se vende

La goleta *San Gorge* que se halla en la boca del Riachuelo: Los SS. que se interesen en ella podrán acudir al No. 36 calle de Potosi ó á D. Jorge Hunt, que vive en el camino de la Boca.
Junio 30—

### SE VENDE.

La balandra Carmen de porte de 34 toneladas muy bien aparejada de velas y cabos. Los Sres. que gusten comprarla, se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente a la Aduana. Julio 3 tfe

### Para Mercedes.

Dentro de 5 ó 6 dias saldrá la zumaca *Republicana*. Los Sres. que gusten fletarla, se verán con D. Gaspar Reza, primer corralon de madera en la Alameda.
Julio 2 3p

### Gran Baratillo.

EN la calle de la Reconquista núm. 95, hay de venta a precios muy equitativos los artículos siguientes.

Azucar blanca seca superior a 5 rs.
Id id terciada de la Habana á 4 reales.
Yerba Paraguaya superior a 12 rs,
Id id regular a 10 rs.
Café de la Habana a 3 y medio rs. libra
Alpiate a 1 real libra
Almidon superior a real y medio lib.
Zapatos para señoras a 20 rs. el par
Aceite Sevillano a un peso la botella
Platos azules a 28 rs.
Id. id. blancos a 3 pesos
Té perla a 30 rs.
Jabon transparente superior á 1 y medio el jaboncito
Id. id. de Norte América
Cigarros Paraguayos a 7 ps. millar
Id. id. correntinos a 6 ps. 4 rs.
Cueritos de venao a 2 rs.
Y un gran surtido de cristales a precios muy equitativos.

### Aviso.

LOS primos y albaceas del finado Don Juan Bautista Castro suplican la asistencia de sus amigos á los funerales que se han de hacer por el alma de dicho finado en la Iglesia de Santo Domingo en los dias 5, 6 y 7 del corriente á las 9 de la mañana.
Julio 4

### AVISO.

AL otro lado del puente de Barracas como á una cuadra de distancia del mismo puente un terreno como una y tres cuartos de cuadra con unos ranchos de 28 varas de largo propio para cualquier establecimiento ó acopios de frutos de la campaña. Igualmente se vende otra posesion con útiles de pulperia dentro a distancia de cinco leguas de esta ciudad. Todo se dará a precio acomodado al que lo quiera tomar, ocurriendo a la calle del Perú No. 93.

## CONGRESO.

*Sesion del dia 6.*

Leida el acta de la del dia anterior, se puso en conocimiento de la Sala una nota del Exmo. Sr. Presidente de la República dando cuenta de haber avisado al Sr. Presidente provisorio de su nombramiento con inclusion del despacho. y que dicho Sr. le habia contestado suspendiese todo procedimiento porque tenia que esponer al Congreso.

En seguida se leyó la nota á que se referia la anterior, y era como sigue.—"Sres. RR. Nacionales: tengo en mis manos una nota de S. E. el Sr ministro de gobierno, recibida ayer tarde, comunicándome haber sido yo elegido por ese augusto cuerpo en sesion del mismo dia Presidente provisorio de la República Argentina, y acompañándome el correspondiente despacho. La honra de que me ha colmado el distinguidísimo concepto que ha dado mérito á [illegible] eccion, si bien ha ecsitado en mi corazon el reconocimiento profundo de toda mi vida, tambien ha conmovido en mi entendimiento todos los resortes del juicio para calcular el contrapeso de las inmensas dificultades, que las presentes circunstancias me oponen para poder llenar aquel concepto con un suceso favorable, Quisiera no descorrer el velo de estas fatales circunstancias; pero el compromiso actual de mi honor es estraordinario, y debo proferir ante el Congreso Nacional y ante los pueblo verdades que pueden ser útiles a mi compatriotas de todos los partidos, y sobre todo á mi patria.

—Sres. RR.—Un gobierno por sola su eleccion no adquiere los medios inmensos que necesita para desempeñar con suceso los arduos compromisos á que se obliga para con los pueblos. Esos medios los posee solamente la sociedad: son suyos propios, y los dá ó los retira á un gobierno, a proporcion de su confianza. ¿ Mas cual es el estado de la sociedad que me llama á presidir, y á dirigirla en su salvacion de tantos conflictos? Sres. RR.—La autoridad á cuyo ejercicio tengo el honor de ser destinado, ha sido disputada hasta aqui con pasion en el seno del Congreso, y todavia lo es sangrientamente en algunas provincias. Durante este combate se han distribuido en uno y otro partido todos los medios de gobierno nacional y de guerra al imperio. El uno tiene bajo sus influencias la union de las provincias que han disentido del sistema anterior, y recursos de gente para la guerra: el otro tiene bajo las suyas la union de las provincias que han sostenido el dicho sistema y los posibles recursos del crédito, sin el cual ó nada puede hacerse, ó hay que echar mano de exacciones tan estériles como violentas De aqui resulta que en la actualidad sin una garantia recíproca. que haga a cada partido ceder á la presidencia nacional sus medios respectivos de gobierno y de guerra contra el imperio, no puede constituirse esta autoridad de un modo que sea verdaderamente reconocida en todas las provincias, y que corresponda á las estraordinarias necesidades de la época, entonces el ciudadano destinado á tal autoridad no puede llenar sus árduos compromisos.

Yo me hallo Sres. RR. en este caso. Mi sola persona no puede constituir esa garantia, hoy el alma de todas las dificultades; y desde que hubiese formado el móvil de la gran rotacion gubernativa ya empezarian á faltarme los medios que posee el uno y el otro de los partidos Ponga cada uno de los SS. RR. la mano en su corazon, y verá que si llego á esponer una vida por la patria, jamas debo sacrificar un honor que he adquirido á costa de una larga distancia de las contiendas politicas, fuerza, pues, de estos fundamentos hago dimision del cargo de Presidente provisorio de la República con que se han dignado honrrarme los SS. RR. protestandoles mi eterna gratitud por un concepto tan distinguido. Buenos Aires Julio 6 de 1827. *Vicente Lopez* —

Habiendo convenido la Sala, despues de la lectura de esta nota, en que el asunto se resolviese sobre tablas.

El Sr. Moreno dijo: que en ella no se presentaban sino razones generales, de que podria hacer uso cualquiera otro ciudadano que se nombrará, y que de consiguiente él opinaba en contra de la comision.

El Sr. Campana dijo asi mismo, que de ningun modo podia admitirsele la renuncia: que el Sr. Lopez habia ya fijado la opinion pública; y que por otra parte ningun ciudadano tenia derecho á excusarse de prestar sus servicios al pais, cuado los intereses de él lo demandaban.

El Sr, Cavia expuso, que la excusacion misma lo fijaba en el concepto de que el Sr. Lopez era el que debia desempeñar la presidencia, y opinó por porque no se le admitiese la renuncia.

El Sr. Gallardo por el contrario dijo: que en su modo de ver el advertia, que a un ciudadano que decia no poder desempeñar aquel cargo, debia admitirsele su escusacion; pues que de otro modo no erán de esperarse los mejores resultados por la especie de violencia que se le hacia en otro caso. Concluyó corroborando su opinion con otras varias razones.

El señor Cávia desvanecio los fundamentos que acababan de exponerse por el señor preopinante; y presentó nuevas razones, que le persuadian á que el señor Lopez admitiese el cargo si se le hacia una insistencia.

El señor Gomez, refiriéndose á la nota, observó, que en ella se decia por el señor Lopez, que su honor no le permitia la admision, del cargo de la presidencia, fundándose en la falta de garantias, por parte de los partidos que existian para caminar de acuerdo á la salvacion del pais. y que desde entonces no podia racionalmente esperarse que lo admitiese solo porque se reproduciese el nombramiento: que él habia debido tener presente la variacion a que inducia en todas las cosas, la ley sancionada últimamente, y los sentimientos del público ácia su persona, y que por lo tanto creia infructuosa la insistencia en el particular.

El Sr. Ugarteche dijo que el mismo tenor de la nota demostraba, que el Sr. Lopez era indicado para el cargo de la presidencia: que no era tan facil encontrarse otra persona en quien se reuniese la opinion casi pública que acaba por él, como la mayoria del congreso, y concluyó demostrando que el mismo apuro de las circunstancias exigia se llevase adelante el nombramiento.

El Sr. Dorrego observó el verdadero sentido de la la clausula á que se habia referido el Sr. Gomez en su alocucion y despues de algunas observaciones á este respecto demostró, que el obstaculo no existia: que la renuncia era hipotetica, y que debia obligarsele a la aceptacion del cargo: que el Sr. Lopez. dijo, conocia bien la posicion del pais, estaba en medio de los partidos, y era superior á ellos.

El Sr. *Gomez* insistió en los fundamentos que habia deducido mas antes; pero convino al fin en someterse á la opiñion de los demas Sres. para dar una prueba inequívoca de los sentimientos que le animan, concluyendo con exortar á los Sres diputados olvidasen su primera opinion, si es que habia podido influir en favor de la admision de la renuncia.

Los señores Castro, Vazquez y Gallardo convinieron tambien en la admision; despues de lo cual se puso a votacion este negocio, y resultó la negativa de la renuncia por 48 votos contra tres.

En consecuencia la sala acordo, se comunicará asi al Sr Presidente electo, previniendole que el congreso reunido á las 6 de la misma noche esperaba su contestacion y se retiraron los SS.

## Correspondencia.

*Sr. Editor de la Mercantil.*

Con no poca sorpresa he leido en vuestro número de ayer el *Voto razonado del Sr. Moreno.* Y al momento me han ocurrido las observaciones siguientes

Primero: ¿Si el Sr. Moreno desconoce la autoridad del Congreso, como es que concurre á él, y no ha muchos dias le presentó un proyecto de adicion á la ley de corso? ¿Como percibe su sueldo como miembro de él? ¿Como admitió la renuncia del Sr. Rivadavia, en seguida tomó ingerencia en la ley de cuatro del presente, sécuela de la cual era la eleccion que conforme al voto público, se hizo ayer? Mas si la autoridad desconocida por el Sr. Moreno, es la electoral prescindiendo de que un remitido comprehende uno y otra, me fijaré en efecto. Si el Congreso constituyente no tiene investidura, á juicio de él ¿como para elegir no protestó de la del Presidente que ha concluido? Es preciso decirlo, en circunstancias tan criticas, la salvacion del pais, el honor nacional injuriado por los tratados ecsigian otra comportacion del Sr. Moreno, y creo que tal vez estará al presente pesaroso de lo que ha hecho. Al menos asi lo cree.

*Un buen Patriota.*

---

*Señores EE. de la Gaceta Mercantil.*

Siempre que sea útil al pais cualquiera indicacion, jamas debe prescindirse de darse al público. Tal reputamos la que vamos á manifestar.

Hace tiempo que en cierta clase de hombres se há engendrado un espiritu de codicia que todo lo absorbe, todo lo devora y todo lo pospone á su particular ambicion. Estos son por otro nombre los modernos Agiotistas. Por fortuna son ya muy conocidos en el pais, y casi no hay un habitante que no los señale con el dedo. Es pues de extrañar que conocido el mal, no se ponga el remedio. Cual debe ser, he ahi lo que debemos indicar.

Es constante que cuando una plaga de langostas se apodera de algun sembrado lo ataca, lo destruye, lo consume en fin lo reduce á nada. Nosotos consideramos en este caso á los modernos Agiotistas como tales langostas; luego es claro que unas mismas causas producen unos mismos efectos. Por esta consecuencia creemos que el mismo remedio que se suele aplicar á las mangas de langostas, debe practicarse con los Agiotistas. Cual sea pues el remedio preguntase á los que lo han ejecutado con las langostas, y en el acto vamos á practicarlo con los Agiotistas de nuestro pais: asi lo harán

*Los infelices devorados por la manga Agiotista del dia.*

---

*SS. EE. de la G. M.*

Volvemos á las andadas: ya só ha repetido la escases de moneda menor: ya estamos espuestos á sufrir nuevos billetes de Bancos arbitrarios, quiero decir, de pulperos, almaceneros, cafeteros, tenderos &a. Estos ó bien por especulacion ó por fines justos han comenzado á dar billetes de *autoritate qua fungor.* Nos van poniendo en la necesidad de recibir un cambio esclusivo. El infeliz que no tiene mas que un peso para todos sus gastos, hade recibir en cambio especies que no puede trocar, por consecuencia necesita para cada una de ellas de un peso; ¿y sino lo tiene que hará?....Vamos al caso.

El Banco Nacional hasta ahora se dice que no ha emitido á la circulacion mas que cerca de 80 mil ps. en cobre. ¿Es esta suma suficiente para la poblacion de esta Ciudad y demas....ó nó? ¡Es muy reducida ¿Y por que motivo no se sella mas? Se ignora. ¿No habiá metal para ello?. Si y bastante. ¿Y entonces?....Ignoramos, y solo sabemos que hay cobre del viejo mucho que se pudiera comprar y sellar para el alivio de los Pobres que suplican á los SS. EE. publiquen estos borrones dictados por la necesidad de ser.

*Los Remediados*

## LA GACETA.

BUENOS-AYRES JULIO 7 DE 1827.

En este momento en que nuestros materiales estan en la prensa se nos informa que el Sr D. Vicente Lopez ha pasado una nota al Congreso en contestacion a la que este le habia dirigido sobre su renuncia, y ella espone que acepta el cargo que se le confiere, interpelando á todos los ciudadanos que ayuden con sus luces a dirigir el timon de la nave de un Estado, cuya crisis asi lo exige.

Si fué grande el sentimiento que nos ocupó al ver su rennncia, no es menos el placer que nos causa la admision que ha hecho un ciudadano que por sus conocidas cualidades tiene en su favor la opinioh de todos los hijos de la República Argentina. ¡ Feliz la patria que sea regida por ciudadano tan recomendable! Todo puede esperarse de él, y la union ha enarbolado hoy dia el estandarte de la *Libertad, Independencia y Ordén.*

---

## MONTEVIDEO.

Por pasageros venidos de esa por la via de las Vacas sabemos que el espíritu del infundado orgullo de los brasileros se ha incrementado con motivo del HONORABLE TRATADO DE PAZ que nos trajo el Plenipotenciario D. Manuel J. Garcia. Los insultos y los sarcasmos se han reproducido de un modo intolerable en los imperiales. Los que son conocidos alli por amigos de la causa oriental, han sido befados de un modo solo propio del tirano Pedro I. Los amigos del imperio han tenido sus particulares reuniones y han festejado el tratado que sellaba nuestra ignominia. Ellos han tenido dias de placer y alegria; pero felizmente luego que llegaron á entender que el sentimiento universal de los habitantes de esta República los rechazaba con toda la indignacion que produce el celo y la dignidad de patriotas libres y entusiastas por la libertad, todo se les ha convertido en luto y consternacion. Vuelven á sentir todo el peso de los males que afligen su adorado imperio, y desesperan de obtener un triunfo que habian creido seguro, tanto más cuanto que *Mediadores Poderosos* les inpiraban ciega confianza, y alejaban hasta la idea de la repulsa.

El Dr. *Yambi* miembro de la cámara de Montevideo, y Fiscal del estado titulado Cisplatino se halla en el Janeyro con el especioso título de representante por la provincia oriental. Este caballe

o digno *ciertamente de ser hijo de esa misma provincia* (se dice que ha escrito á sus amigos co-imperiales existentes en Montevideo felicitándoles por la paz que iba á darles un Padre en vez de un Amo, y aconseja que no dejen escapar una ocasion tan favorable, que ahora es la época de elevar su provincia al grado de prosperidad de que hasta ahora ha sido privada por una fatalidad desconocida.

A la verdad, si es cierto el contenido de esa carta, no puede menos que haber causado el desprecio aún en los mismos adictos al imperio. Cualquiera que conozca los *eminentes talentos* del señor Yambi, no podrá dejar de conocer que la causa imperial tiene en él un abogado que basta su nombre para conocerse que en nada es capaz de ingerirse Este hijo espureo del Oriente solo podia entrar á representar en el teatro brasilero político por las eminentes calidades de *servil, bajo, vil, ignorante y miserable ente* incapaz de producir bien alguno.

De esta especie casi son todos los que en Montevideo se vanaglorian de pertenecer á la *Raza de los Monos.* Ellos son pocos pero demasiados conocidos. Con taies personajes puede muy bien el Emperador reducir la provincia Oriental á su dominio; con tales órganos no dejará de tocar los sentimientos de la expresion general de todos sus habitantes; puede descansar en agentes tan diestros como poderosos. No necesita esuadras, exercitos, ni dinero, teniendo por sus Vasallos fieles é interpretes de la opinion á los Yambis, *Garcia Zuñiga*, Vianqui, Juanicó, el *Peluquilla* Guerra, el Proto politico Herrera, el Español Vargas y otros de este jaez. Ultimamente todo lo debe esperar de esta comparsa de Personages.

Los Orientales deben tener muy presente esta gavilla de asesinos de su pais. Ellos mas que nadie conocen sus obras, y nosotros por nuesta parte les recomendamos que jamas se les borre de su memoria Patriotas tan ilustres. Se dice que algunos de ellos han dado la señal de arrepentimiento, y en este caso nos persuadimos que la buena fé nunca há sido abrigada en corazones tan degradados, y que el que una vez vende los derechos de su patria. siempre está dispuesto á repetirlo.

Concluiremos incitando á esos viles serviles á que prosigan celebrando los tratados de esa Paz que tanto les ha alhagado, mientras por nuestra parte preparamos otros que con la espada en una mano y la union en la otra haremos firmar al Orgulloso, Déspota, é Impotente Brasilero Pedro Primero.

---

Se han recibido noticias del Salado hasta el 30 del proximo pasado· Una fragata que se creia ser la *Emperatriz* apareció en frente de aquel puerto pocos dias antes. como á distancia de ocho á diez millas. Una goleta de guerra brasilera que se hallaba cruzando por alli, se unió á ella, y las dos despues se hicieron á la vela junto con un bergantin mercante, y se perdieron de vista. La zumaca presa del corsario nacional *General Brown*, cuya llegada al Salado hemos anunciado en otro número, se llama la *Boa fé*, y tiene cargamento de sal y cal: venia con procedencia del Janeiro para el Rio Grande. La antedicha goleta de guerra brasilera, tentó cortarle; pero varó en el acto. Varios botes salieron del Salado á atacarla en esta situacion, pero echando ella al agua un numero considerable de piezas pudo flotar y escaparse.

---

La fragata mercante brasilera que varó cerca del Salado, y fué quemada por la escuadra bloqueadora de alli, se llamaba la *Flor del Pilar*, y tenia un cargamento de mucho valor. Fué apresada por el corsario nacional *Vencedor de Ituzaingó*, su comandante Costa. El cabo de presa escribe desde el Salado que dicho corsario habia tomado otros varios buques y sacado una cantidad considerable de numerario que se encontraba á sus bordos.

---

En uno de nuestros números anteriores instruimos á nuestros lectores del naufragio de una goleta, presa del corsario nacional *Presidente.* Ahora podemos poner en su conocimiento algunas mas particularidades. La goleta se llamaba la *Nova Navegante*, tenia un cargamento de mucho valor, y venia con procedencia del Janeiro para el Rio Grande. Se perdió cerca del Cabo de San Antonio. como a distancia de tres cuartos de milla de la tierra. Habia dado fondo en cuatro brazas de agua, partió los cables, y fué arrojado sobre los escollos en tiempo forzado y se hizo pedazos en 20 minutos. Se ahogaron los siguientes individuos:—el cabo de presa capitan Lecois, dos marineros de la tripulacion, y dos negros y tres negras prisioneros. Se salvaron seis individos de la tripulacion, y seis negros prisioneros.

---

Insertamos á continuacion varios brindis que se dijeron en la reunion de los Norte Americanos el 4 del corriente, y que no pudimos publicar ayer por estar recargados de materiales.

*Por el Sr. Mendenhall*

Por el Almirante Don Guillermo Brown, cuyas nobles proezas han derramado un lustre sagrado en la historia de la Patria: por ella serán perpetuadas, y su nombre merecidamente será enrolado en el mas soberbio blazon de la fama— siempre acompañado de las im genes de grande y gloriosas hazañas.

*Por el Sr W. Sheafe*

Por el Sr Condy Ragued, encargado que fue de los negocios de E U. cerca de la corte del Brasil: su regreso a los E. U no sea en vano

*Por el Sr. D. G P. Ford*

A la memoria de todos los que han fallecido defendiendo la causa que este dia celebramos que jamas se echen en olvido sus gloriosos hechos.

*Por un Caballero.*

Por el honorable Jorge Canning, el escudo de la Libertad en el Oriente: que siga adhiriendo a aquellos sagrados principios que hasta ahora han señalado su marcha política, y en consonancia con los cuales palpitan los pechos de millones de nobles ingleses

---

## POLICIA.

*Seccion* 1. Preso un individuo por haber insultado y dado de palos á otro. Uno por que hallandose ébrio insultó escandalosamente en público á otro.

*Seccion* 2. Un esclavo profugo del poder de su amo.

*Seccion* 3. Preso uno por ladron.

*Seccion* 4. Uno por haber estraido de casa de sus padres á una jóven, teniendola en su poder mas de un mes, y un desertor del 4 batallon de cazadores.

## PRECIO DEL TRIGO.

Se han vendido en el mercado público las fanegas siguientes.

| *Fanegas* | *Precio* |
|---|---|
| 11 | 23–5 |
| 13 | 20 |
| 9 | 20 |

## PASAPORTES.

D. Transito Melo, á Kaquel.
Dolores Rearte, Salado.
José de los Pantos, Londres.
Eduardo Quiñones, Kaquel.
Domingo Valdez, Magdalena.

---

## *AVISOS NUEVOS.*

### Se necesita.

EN una casa inglesa un cocinero que tenga buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.

Julio 7 3s

### Ama de leche.

EN la calle del Parque No. 114 se necesita una, ya sea conchavada ó esclava que se venda, á una ú otra se le harán proposiciones ventajosas. Ocúrrase á dicha casa. Julio 7 2p

### Se venden.

UNOS contratos para entregar onzas de oro en diferentes épocas importantes 2500 onzas. Los SS. que gusten imponerse de ellos, se servirán ocurrir al escritorio de los corredores, calle de la Florida No. 4. Julio 7 8v

### Aviso

NUEVO tratado de los elementos de la gramática castellana impreso en Madrid y reimpreso en Paris en 1825, cuyo plan reduce á un método claro, sencillo y compendioso los rudimentos de nuestra lengua con el título de elementos de gramática Castellana para uso de las niñas.

Está tan bien ordinado que sin fatigar demasiado su imaginacion los imbuye en todas las reglas de la analogia, sintaxiss prosodia, y ortografia para que renovada estas ideas con la esplicacion se hagan in, delebles.

Tiene muy buena impresion revisada y corregida sin que contenga defecto notable. Se hallará de venta en la tienda de Ortiz, calle de Potosí del Colegio para San Francisco; en la de Galup calle del Perú No. 100 y en la calle de la Victoria No. 95: previniendo que muy en breve le seguirá otro de los elementos de aritmética con un compendio de Algebra formado tambien en Madrid con el objeto que el primero y no menos recomendable que él, que se vendera tambien en la misma libreria. Julio 7 6p

### AVISO.

SE vende un puesto de corto principal en la calle de la Catedral No. 105, adentro darán razon.

Julio 7 1p

### AVISO

EN la calle de Chacabuco casa nueva de Da. Gregoria Franco frente al No. 239 se necesitan comprar dos criadas, una para la cocina, y la otra para el servicio interior ambas solteras y sin hijos. Las criadas que soliciten amos, ó los amos que quieran venderlas, pueden ocurrir a dicha casa donde tratarán.

Julio 7 3p

### Aviso.

EN la calle de la Florida No. 108, se necesita una persona que quiera hacerse cargo de un niño para criarlo en la casa del que se haga cargo, pagará lo que fuese regular todos los meses durante este servicio· Julio 7 6c

### AVISO

EL Sábado 30 de Junio se halló una negra llamada Domitila de la calle del Parque No. 53, cara regular, nariz afilada estatura regular, mota no muy negra, llevava un vestido verde con un volado, reboso negro de casimir usado.

Julio 7

### AVISO.

EN la tienda de merceria de Castro y Nuñez, que antes fué de D. Gerónimo Pascual, calle de la Victoria No. 116, hay de venta los géneros siguientes.

Guantes de gamusa y castor para hombros
Aceite superioa para el pelo
Id de macasar para criar y conservar el pelo
Id composicion espirituoso en frasquitos para dar color a los lábios
Id de id para teñir las cejas y patillas, pomada superior para el pelo
Galon de oro y plata fino y entre fino
Un gran surtido para bordar
Pañuelos de lanilla francesa en blanco de dos varas con guarnicion de matis
Zapatos para señoras surtidos.
Estos efectos se vénden con equidad arreglados al estado de plaza.
Julio 7—6c

### 30 mil pesos.

SE desean tomar a réditos por el término de 6 meses a un año hipotecando una finca que vale 50 mil pesos situada en el centro de la ciudad. Ocúrrase a la calle de la Universidad No. 4.

Julio 7 6c

### AVISO.

SE desea comprar una pareja de caballos tordillos que sean grandes y fuertes para tirar un coche pesado: no siendo preciso que esten enseñados. La persona que tuviese y quisiese vender puede ocurrir á la calle de Maypú número 24.

Julio 7 6s.

### AVISO.

SE ha perdido de la Caballeriza de D. Levy en frente al fuerte un caballo oscuro, herrado de las cuatro patas, con clin y cola larga, y dos patas blancas. A la persona que hallare y entregue dicdo caballo en la caballeriza arriba mencionada srrá gratificado. Julio 7 3p

### SE VENDE

UNA pequeña cantidad de trigo superior a precio equitativo, se vera en la calle de las Piedras número 109.

Julio 7 3p.

### Pieles de nutria.

SE compran en la calle de la Universidad No. 4. Julio 7 6s

### WANTED.

IN an English family, a cook. It is requisite that he be well recommended Apply at this office. Junio 7—3s

### Se alquila.

Una casa sita en la calle de Belgrano No. 74, con toda comodidad para comercio. A mas de un almacen que tiene, puede darsele otro. Ocúrrase allí mismo que darán razon.

Julio 7 3p

---

## *REMATE.*

### Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

Hoy Sábado 7 á las 11 y á las 3 de la tarde de un surtido de muebles finos, servicios y otros menages de casa del mejor gusto, los que con varios de comestibles y bebidas se venderán a cualquier precio.

Cómodas, sofaes y sillas de asiento
Lavatorios, escritorios y costureros
Mesas de arrimo y de comedor
Cujas y catres finos de gusto y de caoba y de jacarandá branceados
Dichos de bronce y de fierro charolado
Un escelente y hermoso piano de primer órden
Un órgano, clarinetes, flautas y violines
Cajas de música y relojes de pendula
Espejos y cuadros dorados de mucho gusto
Escopetas y pistolas de faltriquera
Sillas de montar de hombre y muger
Arañas de cristal de bronce
Bandejas, candeleros y quinqueses
Floreros y servicios de porcelana
Cristaleria bien surtida y fina
Pólvora, polvo de plomo y lápices
Grana del Perú y aceite de linaza
Papel, naypes, polvillo y rapé superior
Azucar, arroz y tabaco del Brasil
Garbanza, porotos y mante de cuñetes
Yerba de Rio Grande y de parnaguá
Aceite en botijuelas y vinagre en pipas
Vino carlon y de Málaga en id
Caña de la Habana y aguardiente de España
Y otros muchos artículos.

Igualmente.

El Lunes 9 del corriente á las 11 en la panaderia de D, Juan Marzano, calle de Corrientes de todas las existencias que constan inventariadas pertenecientes al prófugo D· Pedro Megé las cuales se venderán precisamente a la mejor postura por órden del tribunal de Comercio.

Como tambien el Martes 10 y Miércoles 11 a las 11 en el Martillo del mismo Barra se vendera un surtido general de artículos nobles, cuyo detall se manifestará oportunamente.

---

### Por Arriola y Gowland.

En la Aduana.

Hoy sabado 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, del cargamento de la balandra Cipriana, presa del corsario Republicano, que consta de los artículos que se venderán a la mas alta postura y a plazos que se estipularán·

Yerva parnagua superior
Tabaco negro id
Arroz del Brasil
Aguardiente en pipas de id
Hilo de ovillos

*Igualmente.*

131 cueros vacunos
48 tirantillos
20 sacos fariña
3 barricas pitos
25000 bagres salados
500 alquieres de avas
Una porcion de porotos y [otros] varios articulos.

## AVISO.

EN la tienda No. 49 calle de Potosí del Colegio para San Francisco, hay de venta los géneros siguientes.

Sarcillos de Brillantes de la última moda
Rosetas de la misma
Sarcillos de topacio blanco al ayre
Id de crisólitas
Id de topacio y diamantes
Alfileres de diamantes
Id de diamantes rosas
Sortijas de Brillantes
Id de diamantes rosas
Id inglesas imitando diamantes
Sarcillos franceses en oro y perlas finas
Collares de piedras finas en oro
Id de piedras artificiales en oro
Cinturones de pelo con guarniciones en oro
Id de plata
Pulseras de pelo engarzadas en oro
Un surtido de merceria y relojes de oro y plata de diferentes calidades
Una partida de muebles ingleses para relojes de sobre mesa de todos númeres
Se truecan siete imágenes en sus urnas de cristal, de altura algunas de mas de tercia; en madera; la escultura y pintura puede servir de modelo a los curiosos de este arte; ellas estan adornadas con coronas y resplandores de plata y son mejor fabricadas por su arquitectura: ojos de cristal.
La Pura y Limpia
Id. del Carmen
Id. de Dolores
San Antonio y San Francisco de Paula en marfil, escultura de la India; de altura de media tercia
Santa Ana
San Francisco Xavier
Una imagen de Santo cristo sin cruz, con resplandores, corona, y clavos de plata. Junio 12

## AVISO.

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro hace saber que en la tienda de merceria que tiene en la calle de la Victoria No. 116 en compañia con D. Ramon Ugarte y Nuñez que antes fué de D. Geronimo Pascual. Ella tiene un surtimiento general de merceria: a mas de esto, tiene un surtido nuevo con

Un surtido de zapatos de señoras
Botones de mar perla para camisas
Id de casaca amarillos con cuatro baños
fiereros para seia
Botones para id
Papel de seña
Id de marca grande para mapas

Y un surtimiento general de merceria la cual se vende arreglado al estado de plaza teniendo consideracion con un público que tanto nos honra. Julio 4 6c

## SE VENDEN,

DOS cuartos de tierra completos en la calle de Sta. Cruz *No.* 147. El que quiera comprarlos puede tratar con su dueña, que vive calle del Temple frente a lo de D Santiago Wilde.

Julio 5 3p

## Ama de leche.

CALLE de Cuyo No. 28 se necesita una de leche. Julio 6 3p

## Aviso.

SE necesita contratar una partida de ladrillo y tambien se necesita una partida de cal en la plaza, calle de las Artes No. 88. Julio 6 3p

## Sal

SE vende una partida de sal de Cabo Verde averiada. Ocúrrase a casa del vicé-cónsul de E. U. calle de la Piedad No. 44. Julio 6

## Pérdida.

DE un pañuelo blanco con 60 pesos; dichos papeles son; uno de á 50 ps. y 10 de a uno. El que lo haya encontrado lo entregará a D. José Maria Platero que vive en la calle de Belgrano No. 190 quien lo gratificará competentemente.

J 6 3p

## Se ha perdido

UNA muchacha de edad de 3 años, blanca con véstido de una pollerita rosada, sus padres son Lorenzo Gutierrez, su madre Francisca Solana Mendez, vive de la cancha de Setoda corral que sigue. Quien la haya encontrado se verá con sus padres. Julio 6 1p

La casa No. 183 calle de las Piedras. Ocúrrase a la misma casa. Julio 5 4p

## Se vende á precio cómodo.

Una casa en la calle del Perú No. 191 con siete habitaciones, cocina y comun: obra nueva y de azotea, a las 4 cuadras de la plazuela del Mercado para el alto.

Dos cuartos a la calle contiguos á la mismo casa con 20 varas de frente y 36 y media de fondo.

En el almacen No. 82 de San Juan media cuadra para el rio y en la calle de Venezuela No. 96 darán razon.

Julio 5 3p

## Se vende.

Una casa de la Catedral 4 y media cuadras para el Retiro en la botica de D. Juan José Bosch, darán razon en la misma calle No. 103.

Julio 5 6p

## Se vende.

La casa que está en la calle de Venezuela señalada con el No. 191. Ocúrrase á *la* calle de la *Plata No.* 202. Julio 8 6s

## AVISO.

LA Sra. de Bury, costurera y modista de Londres que vive en la calle de *la* Catedral No. 100. tributa las debidas gracias a las señoras que le han favorecido desde su llegada a esta capital, y les asegura que desempeñará siempre con la mayor brevedad todas las encomiendas que se le hicieren.

Necesita algunas jóvenes mas como aprendices; se les enseñará a trabajar con elegancia y segun el modo que se practica en los mejores establecimientos de la metrópoli de la Gran Bretaña. La Sra. de Bury siempre estará provista de las últimas modas de Europa. Junio 18

## Se vende.

UNA accion del corsario general Brandzen, ocurrase al No. 75 calle de Cangallo. Junio 28

## Dinero á rédito.

SE dará la cantidad de cien mil pesos por 4 ó 6 meses y a un interes moderado á los SS. que gusten tomarlo dando en garantia onzas de oro ó fondos públicos. Ocúrrase al escritorio de los corredores de número, en la calle de la Florida No. 4. Junio 23 12s

## Venta.

DE una chacra situada a tres leguas y media de la plaza de la Victorai, de 1500 varas de fondo y otras tantas de frente, con algun edificio, un potrero nuevo y dos corrales. contigua al arroyo de Gaita. Calle de la Piedad No. 51 darán razon.
Julio 2 6s

## INTERESANTE.

LOS Sres. que tuvieren onzas en las provincias de Santa Fé, Córdoba, ó Mendoza. y quisiesen venderlas á recibir en esta su importe, pueden ocurrir a tratar a la calle de la Universidad *No.* 4.

Julio 3 8s

## AVISO.

EN las tiendas y librerias de Castro y Viñales, calle de Potosí No. 38 y 61 que aun conservan el nombre de Sandavaras, hay de venta los géneros siguientes.

Botones para camisa de mar perla
Zapatos para señoras de todas clases
Succos franceses propios para preservar la humedad
Carteras y libros de memoria
Una coleccion de libros, catones &a.
Papel de todas clases
Un gran surtimiento de rape
Papel para adornos de salas de buen gusto

Seda surtida y un surtimiendo de merceria en general los cuales se venden reglados al estado de plaza, con la equidad que siempre acostumbró practicar con las personas que horan sus casas.

*Castro.* J 4 6c

## Aviso.

CALLE de *la Florida* No. 23, se alquilan viviendas altas como para hombres solos; se venden muebles de la antiguedad, un escaparate tan grande que puede servir de despensa, sillas de pie de cabra como para cuartos de eclesiasticos y mesas muy grandes como para pasteleria y panaderia en la imprenta darán razon.
Julio 5 3p

## SE VENDE.

UNA puerta con marco propia como para almacen, los Sres, que gusten interesarse en ella, podrán ocurrir a la calle de Corrientes No. 141, donde vive su dueño. mayo 28 tfc

## AVISO.

CINCO mil docenas cueros de nutria de superior calidad hay a venta en la calle de la *Plata* No. 202.

Julio 3 6s

## Deuda nacional.

HAY a venta ocho mil pesos su último precio 32 por ciento de valor. Ocúrrase a la calle de la Universidad No. 4.
Julio 3 6s

## SE VENDEN

MIL quintales de Cacao de Guayaquil precio muy barato ocurrase al escritoor de los corredores calle de la *Florida* núm. 4. Junio 23 6s.

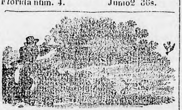

## A los SS. cazadores.

EN la calle de la Piedad No. 51, hay de venta escopetas inglesas de uno y dos tiros a precios muy cómodos, tambien pistolas, sables, fusiles, trabucos, tercerolas polvorines. pólvora fina, senturones, balas, municion, etc. Junio 11 20s

## *BAÑOS PUBLICOS.*

M. de la Place y Ca. tienen el honor de anunciar al público que acaban de abrir un establecimiento de baños calientes en la calle de la Reconquista No. 96 frente á San Francisco.— Se previene á las personas que quisiesen tomarlos, bien sea en el establecimiento ó en sus casas, que encontrarán todas las comodidades correspondientes.

Junio 27.

## AVISO.

EL las tardes de los dias 11, 12 y 13 del corriente bajo los portales de la casa de Justicia se han de rematar tres cuartos de tierra con todo lo que en ellos se encuentra edificado, arboledad y demas que les corresponda, pertenecientes a la testamentaria de D. Ignacio Zorrilla situados en el barrio de la Piedad y tasados en 2751 ps. 4 rs.; los Sres. que se interesen en ellos pueden ocurrir al parage designado y antes a la oficina del que subscribe donde se les manifestarán las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres Julio 3 de 1827.

AGRELO.

Julio 4 3p

## Aviso.

SE vende un criado inteligente de campo y de oficio ojalatero. El que guste comprarlo ocurra a *la* calle de Lima No. 88 donde darán razon.

Julio 5 6p

## Harina de Mendoza, Nueces,

EN el almacen No. 168, calle de la Piedad de venta los siguientes articulos a precios muy cómodos.

Vino de la tierra y de Málaga en pipas y en cuarterolas
Harina fresca de Mendoza
Nueces frescas
Aniz en greno y almidon
Pasa buena de higo negro
Aguardiente de San Juan

## Pérdida.

EL dia 2 del presente mes se ha perdido un negro bozal jóven de edad de 10 años llamado Antonio con pantalon de paño azul plegados y un chaqueton de marinero. El que lo tenga en su poder podrá entregarlo en la botica de D. Juan José Bosh, calle de Corrientes en la esquina que mira a la calle de la Catedral quien informerá de amo y pagará su hallazgo.
Julio 5 3p

## Hay de venta.

VEINTE tercios yerba Parnag, á el almacen que está en la calle de Maypú *No.* 38, en *el* mismo hay yerba del Paraguay por tercios. J 28 8s

## BENITO RAMIREZ.

PROFESOR dentista aprobado por los protomedicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y por el tribunal de medicina de esta capital, ofrece á este generoso público que repetidas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el espacio de 18 años, sus servicios en cuanto sea concerniente á la facultad que profesa, desempeñandola con la delicadeza que prescribe el arte. Ningun sacrificio me puede ser mas lisongero que aquel con que me congratulo ser útil a la sociedad; y a una sociedad á quien debo mi honrosa subsistencia. En consecuencia de ello es, que ofrezco estraer dientes, muelas, y raigones por dificiles que sean de sacar con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en su estado de perfeccion.— Emploma y corrige toda carie en los dientes y muelas por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales con resortes elasticos de oro de nueva invencion, que privan del depósito que se forma en aquellos que son atados con seda de que usan algunos facultativos, lo que no solamente es nocivo a la dentadura, sino que tambien hacen aflojar a los dientes que verdaderamente se hallan sanos. Pone dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer, sin la menor incomodidad, no siendo cosa de mayor solidez, supliendo por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion.

Asi mismo tiene un específico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmalte, como tambien otros para corregir y enmendar el mal olor de la boca, preservándola de toda alteracion en las encias, y del mal escorbútico.

La gratitud que es el principal móvil de mis desvelos, me hace presentar al público un elixir, cuyas virtudes son ya bien conocidas en esta capital por su eficacia para curar cualquiera enfermedad de la dentadura y encias: las virtudes de este elixir, y el modo de usarlo se darán por separado impreso, juntamente con el elixir á las personas que gusten y necesiten hacer uso de él.

El profesor se lisongea de la buena cogiada que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

A el profesor se encontrará en su casa hasta las 10 de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166 Junio 1.

## Aviso.

EL facultativo D. Carlos Cesar Deglam ex-segundo cirujano interino del Hospital General de Montpellier, examinado y recibido hacen tres años en esta capital; nombrado por el gobierno de Médico del Estado primero de Patagones; despues de una práctica constante y seguida, viene á ofrecer sus servicios al público: se lisonjea que las personas que se dignaran honrarlo de su confianza quedarán satisfechas sino de sus talentos a lo menos de los empeños y cuidados y cuidados con que se aplicará en merecer su aprecio.

Dará consultaciones en su casa desde las 2 hasta las 4 de la tarde. Vive, calle de la Plata *No.* 158, de la plaza de la Victoria 4 y media cuadras para el campo a mano izquierda. Junio 22 8p

## Se vende.

UN criado jóven propio para todo servicio. Calle de la Universidad *No.* 111.

Julio 5 3p

## AVISO.

CALLE de la Plata No. 81 cuadra y media de la Catedral hay de venta una partida de algarroba de Santa Fé, buena para hacer cicha y para manutencion de caballos. J 5 3p

## Se necesitan

QUINIENTOS mil ladrillos; el que quiera contratar por cualquier cantidad menos que esta para entregarlos desde la fecha hasta Enero, ocurra a la calle la de Esmeralda No. 260; en la misma casa se arrienda un terreno de chacra a 3 leguas de esta en la costa de San Isidro en donde se necesitan tambien algunos sanjeadores para sanjear 20 cuadras.

*Julio* 5 3p

## Dinero á interes.

SE dará en cantidades que no bajen de 5 mil oesos a un interes muy bajo a *los* Sres. que gusten tomarlo hipotevando fondos públicos ó onzas de oro. Ocúrrase al escritorio de los corredores de número, calle de la Florida No. 4.

Julio 6 8s

SE VENDE una partida de Yerba veneficiada al uso del Paraguay, de superior calidad en sacos, aun precio equitativo. El que se interese en ella puede ocurrir á la casa No. 111 calle de la Esmeralda. Julio 6 3p